

Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz UCA/I13VE/2025, de 7 de noviembre de 2025, sobre sobre el modelo de informe de evaluación de la actividad al que hace referencia el del Reglamento UCA/CG08/2024, de 18 de noviembre, de Alumnos Colaboradores.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de 18 de noviembre aprobó el Reglamento UCA/CG08/2024 de Alumnos Colaboradores, publicado en BOUCA número 421.

El apartado f) del artículo 3 establece que los alumnos colaboradores tendrán derecho "*A recibir un informe de la actividad desempeñada al final de cada curso académico*". Del mismo modo, el apartado 4 del artículo 2 señala que "*Se emitirá un único informe al final de cada curso académico de evaluación de la actividad de colaboración realizada, independientemente del número de tutores asignado, que será firmado por los profesores responsables en la tutorización*".

Con el objetivo de unificar el formato de estos informes y en uso de las atribuciones que la Disposición Adicional Primera del citado reglamento atribuyen a la Vicerrectora de Estudiantes para dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del mismo

DISPONGO:

Artículo Único.

Aprobar el siguiente modelo de informe de la actividad de colaboración realizada, que figura en el Anexo I de la presente Instrucción.

Disposición Derogatoria.

Queda derogadas y sin efecto la Instrucción UCA/I08VE/2025, de 15 de julio, sobre el modelo de informe de evaluación de la actividad al que hace referencia el Reglamento UCA/CG08/2024, de 18 de noviembre, de Alumnos Colaboradores y la Corrección de Errores de 15 de julio, sobre el modelo de informe de evaluación de la actividad al que hace referencia el del Reglamento UCA/CG08/2024, de 18 de noviembre, de Alumnos Colaboradores.

Disposición Final. Entrada en vigor.

La presente Instrucción entrará en vigor a partir del día de su firma por la Vicerrectora de Estudiantes.

En Cádiz, el día de la firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES.
Nuria Campos Carrasco.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQGPIGEHK2TX7ABES4NDV54	Fecha	09/11/2025 13:03:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQGPIGEHK2TX7ABES4NDV54	Página	1/2



ANEXO I

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL/LA ALUMNO/A COLABORADOR/A

D/D^a. _____ como tutor/a* del
alumno/a colaborador/a: D.D^a. _____ con
DNI/NIE/Pasaporte** _____ INFORMA que dicho alumno/a:

1. Indicar si ha cumplido la dedicación horaria mínima exigida.
2. Indicar si ha cumplido con el plan de trabajo establecido por el/la tutor/a en base a la línea de investigación o docencia, en su caso, descrita en la convocatoria de la plaza de alumno colaborador.
3. Indicar si ha obtenido unos resultados académicos similares a los que exige el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la renovación de las becas de la convocatoria general.

Por todo lo expuesto se emite la calificación de FAVORABLE/DESFAVORABLE en el curso académico 20XX/20XX.

Y para que conste, firma el presente informe. Fecha.

Sello del Departamento.

Fdo. XXXXXXXXXX
Tutor/a del alumno/a***

Fdo. XXXXXXXXXXXX
Secretario/a del Departamento

* En caso de que fuera necesario, añadir otra línea para el el/la cotutor/a en los supuestos de cotutela.

**Elimíñese lo que no proceda.

***En caso de que fuera necesario se añadirá otra línea de firma para el/la cotutor/a en los supuestos de cotutela.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQGPIGEHK2TX7ABES4NDV54	Fecha	09/11/2025 13:03:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQGPIGEHK2TX7ABES4NDV54	Página	2/2

